## **CONSEJO SUPERIOR**

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO

(

25

DE 196 8

)

Julio 11

Por el cual se hace una adición al actual Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA, en uso de sus atribuciones estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

Que en el Presupuesto del Ministerio de Educación en su capítulo 173 artículo 2699, el Gobierno Nacional por medio del Decreto número — 1029 de Julio 2 de 1968, señaló una partida de \$1.000.000.00 con des tino al Presupuesto de Funcionamiento de la Universidad,

#### ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Adiciónase al actual Presupuesto de la Universidaden la siguiente forma:

# INGRESOS

Numeral 4B - Aporte del Gobierno Nacional para funcionamiento Universi dad ......\$1.000.000

### **EGRESOS**

Capítulo I	Programa I	1.	Sub-Programa 3	Art.	18	\$100.000.00
_				Art.	22	\$100.000.00
	Programa 2	2.	Sub-Programa 2	Art.	39	\$150.000.00
Capítulo II	Programa 1	1.	Servicio de la			700
			deuda	Art.	89	\$300.000.00
Capítulo III	Programa 1	1.	Construcciones			_
			universitarias	Art.	90	\$150.000.00
	Programa 2	2.	Adquisición E-			
			quipe y labera torio	Art.	91	\$200.000.00
				254 0 0	-	- 200 8000 800

**CONSEJO SUPERIOR** 

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO

25

DE 1968

)

Julio 11 - continuación

Página dos .--

novecientos sesenta y ocho (1968)

Dado en Pereira, a once (11) de Julio de mil.

VICEPRES IDENTE

CARLOS ARTURO ANGEL ARANGO SECRETARIO